

Policía resuelve más de 50 casos en menos de 24 horas en todo el territorio nacional

La Policía Nacional informó hoy que fueron resueltos 59 casos en las últimas 24 horas en las distintas localidades del territorio nacional, por hechos que implicaban homicidios, robos, violencia de género y amenazas, dando como resultado el apresamiento de 64 personas.

Entre los casos destacados se encuentra el apresamiento mediante orden de arresto de Juan Ramón Batita Segura y Wady Delgado Bautista, acusados de robo, así como también de Jorge Luis Lagares Tejeda, por violencia intrafamiliar, en hechos ocurridos en el municipio de Constanza, provincia La Vega.

Mientras que en la provincia de San Cristóbal fue arrestado Aquilino De La Rosa, quien fue sorprendido en flagrante delito momentos después de herir de bala en la pierna izquierda a un nacional haitiano, de 22 años, y a otro hombre, de 44, en la cabeza.

De igual manera, se resalta el apresamiento de Juan Miguel De Paula Vizcaíno en la localidad de Guanuma, provincia Monte Plata, por el hecho de este haberse dirigido a casa de su padre, a quien amenazó de muerte con un machete.

En el sector Invivienda, Santo Domingo Este, fue apresado Julián Israel De León Pérez de 43 años, a quien se le ocupó un revólver sin documentos que amparen su porte legal.

En el mismo sector fue recuperada la motocicleta de un ciudadano, por lo que fue arrestado Carlos Cabrea (a) Chiquito, de 23 años, identificado como la persona que penetró a la vivienda del propietario de la moto, lugar de donde la sustrajo.

Mientras que en el sector Los Mina, en Santo Domingo Este, fue detenida Sandra María Alcántara Ferreras, de 56 años, acusada de penetrar junto a otros dos individuos en un establecimiento comercial, ubicado en la carretera Mella, de donde sustrajo diversas mercancías.

Finalmente, resultó detenido Brayan Trinidad Sánchez "Manuel" por la muerte a causa de múltiples heridas de bala de un ciudadano de 49 años, utilizando un arma de fuego que portaba de manera ilegal.

Cada uno de los detenidos fueron puestos a disposición de la justicia para los fines legales correspondientes.